

Medio	Radio Bío Bío
Fecha	30-5-2013
Mención	Piñera firmó el proyecto que sanciona a quienes insultan a carabineros. Habla Pablo Contreras, académico de Derecho de la UAH.

Piñera firmó el proyecto que sanciona a quienes insultan a carabineros.

- El presidente Sebastián Piñera firmó el proyecto que sanciona a quienes insultan a carabineros y policías civiles en servicio. Esta iniciativa aumenta además el castigo hasta 20 años de cárcel a las personas que atenten contra estas autoridades causándoles heridas graves. Habla: - Sebastián Piñera, presidente. - Cristián Cruz, abogado que representa entre otros al estudiante César Reyes que denunció torturas en un cuartel de la PDI. - Pablo Contreras, abogado de la U. Alberto Hurtado. Mención: - Ministra Patricia Pérez. - Abogado de DD.HH. - Dudas de jueces y fiscales. - Bachelet. - Andrés Chadwick, ministro del Interior. Conduce: Tomás Mosciatti / Katherine Cubillos